



Cardenal Gregorio Rosa Chávez: «El pastor debe estar donde está el sufrimiento»

Pág. 6 y 7

NACIONALES

Lanzan campaña de movilización internacional por defensores Santa Marta ADES

Pág. 2

INTERNACIONAL

Canciller ruso afirma en La Habana que Rusia seguirá trabajando con Cuba

Pág. 9

DEPORTES

Selección sub-20 se someterá a prueba de fuego contra Canadá

Pág. 14



LA MESA POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA ASEGURA QUE LAS FAMILIAS CON BAJO PODER ADQUISITIVO, LAS CUALES EN EL SALVADOR SON LA MAYORÍA, NO TIENEN TRABAJOS FORMALES Y POR LO TANTO NO LOGRAN INGRESOS ESTABLES A LO LARGO DEL AÑO; ESO AFECTA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS. LA CRISIS DE ALIMENTOS SE PROFUNDIZARÁ ESTE 2023.

FOTO: DIARIO CO LATINO / GLORIA ORELLANA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Esta ha sido una lucha difícil contra la minería en el país, nos arrebataron la vida de algunos compañeros en el 2009, fue un momento grave para Cabañas, y no vamos a retroceder”, afirmó Vidalina Morales, directiva de ADES, en el lanzamiento de la campaña de movilización internacional para demandar la liberación de cinco defensores de Santa Marta y el respeto a la Ley contra la minería de El Salvador.

El Foro Nacional de Salud, ADES, Foro Ecuaméxico El Salvador, Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, ReverDES, Movimiento Ecofeminista de El Salvador, APROCSAL, International Allies Against Mining in El Salvador, ACAFREMIN y el Foro del Agua El Salvador, se pronunciaron en vísperas del Día Internacional de la Madre Tierra con la exigencia de la libertad de los cinco defensores ambientalistas capturados el pasado 11 de enero por un supuesto crimen cometido en la década de los 80, durante el conflicto armado.

Para Vidalina Morales la lucha de la población en el territorio de Cabañas, 12 años atrás, fue simbólico y dio esperanza a sus demandas desde los liderazgos comunitarios frente a la industria minera como Pacific Rim/Oceana Gold, pudiendo el Estado salvadoreño ganar la demanda de la empresa canadiense por cancelar la extracción de metales preciosos de San Isidro Cabañas.

“Y ahora, con la captura de nuestros compañeros, lo hemos expresado en distintos espacios articulados desde la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica y las comunidades mismas que percibimos indicios y señales del intento de revertir la Ley de Prohibición de la Minería Metálica”, expresó.

Lanzan campaña de movilización internacional por defensores Santa Marta ADES



Diversas organizaciones sociales lanzan campaña de movilización internacional por defensores Santa Marta ADES, para demandar la liberación de los defensores de Santa Marta y el respeto a la Ley Contra la Minería de El Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO/COMUNIDAD SANTA MARTA

“Es muy importante ahora que estamos justamente a punto de celebrar el Día Internacional de la Madre Tierra o Pacha Mama, como la llaman nuestros Pueblos Indígenas y ante esa defensa de los bienes comunes de nuestros pueblos alzamos nuestra voz en defensa de nuestros cinco compañeros detenidos arbitrariamente”, reiteró Morales.

Las organizaciones señalaron que han pasado tres meses desde el arresto ilegal de los líderes comunitarios: Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García y Pedro Antonio Rivas de la Comunidad Santa Marta. Y la captura de los directivos de ADES, Teodoro Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas. Tanto los familiares como organizaciones ambientalistas están conscientes que la ilegalidad de la captura.

Existe una “campaña sistemática de criminalización para desmovilizar a las comunidades organizadas de Cabañas”, frente a

una inminente derogación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en el país, agregó.

Mario Luna, del Foro Ecuaméxico de El Salvador, afirmó que las iglesias históricas que caminan con el pueblo se unían solidariamente a la comunidad Santa Marta y, a sus cinco líderes, y reafirmaron el acompañamiento en la campaña por la pronta libertad de los ambientalistas.

“En estos momentos en el cual nos encontramos, de la conmemoración de la Madre Tierra, no solo implica celebrar, sino también afirmar que como iglesias nos solidarizamos con esta comunidad y sus líderes, que sentimos ese dolor que están sufriendo por ese abuso y atropello que viven a la dignidad humana y la vida misma”, dijo.

“Con estos mega proyectos de muerte que atentan contra la vida de los salvadoreños, como Iglesias históricas busca-

mos la defensa de la Casa Común y mucho más la reivindicación de ella y queremos caminar hacia un mundo en donde estas situaciones que vivimos en este momento en El Salvador, también sean transformadas en esperanza”, sostuvo Luna.

Igualmente, argumentaron que si bien la “popularidad del presidente Nayib Bukele, existía ciertamente una crisis económica en el país y, por tanto, el gobierno necesita un flujo financiero y lo hará mediante la inversión extranjera para evitar mayor endeudamiento, por lo que las empresas mineras podrían sentirse motivadas a volver.

Carlos Flores, del Foro del Agua, reiteró la participación de este colectivo ambientalista y endosó su solidaridad con los liderazgos de Santa Marta y ADES, en el reconocimiento de la labor que realizaron durante su esfuerzo contra la minería metálica y que costó la vida de cinco

ambientalistas allá por 2009.

“Por estas razones no estamos dispuestos a que se revierta este triunfo del pueblo salvadoreño, por intereses económicos y, entonces, como Foro del Agua El Salvador, damos apoyo para exigir la liberación de los compañeros de Santa Marta y exigir al gobierno no revierta la prohibición de la minería metálica en el país”, indicó.

“Los efectos nocivos de la minería en cualquier parte del mundo y El Salvador, no está demás decir que serían devastador y de consecuencias irreversibles, principalmente en poblaciones más pobres y marginadas de las áreas rurales y urbanas, las cuales no tienen como disponer de agua limpia para satisfacer sus necesidades o cultivos, por eso es importante que la gente se sume a esta exigencia y el tiempo nos dará la razón”, reiteró Flores.

Luis González, de la UNES, reafirmó que esta campaña que lanzaban se enmarca en el hito de la lucha social contra la minería metálica que vio surgir “liderazgos comunitarios” muy estratégicos y emblemáticos contra la minería, que permitió un beneficio directo a los ecosistemas y a la población que vivía en sus entornos.

“Estamos completamente claros que una reversión a esta ley, sería totalmente nefasto por la realidad ambiental que tenemos actualmente, y por la vulnerabilidad del cambio climático. Por tanto, la lucha por su prohibición es una lucha de vida y la apoyamos”, añadió.

“Y la comunidad Santa Marta y ADES, han tenido un papel fundamental de esta lucha de prohibición de la industria minera, y sí tenemos claro que estas capturas de los cinco líderes responde al intento de revertir la minería metálica en El Salvador, y es un claro ejemplo de como las personas defensoras son criminalizadas, y en donde las herramientas legales y constitucionales no funcionan para defenderlos”, subrayó.

FDIM demanda el respeto a la integridad física y moral de Lorena Peña tras su persecución

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Lorena Peña durante su participación en la comisión especial que investigó el destino final de los fondos otorgados a ONGS. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

La Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) emitió su segundo informe sobre la persecución judicial por parte del Gobierno salvadoreño en contra de la presidenta de la FDIM, Lorena Peña, en el que destacan que se ha iniciado una campaña de difamaciones en su contra.

Es de recordar que la Cámara de lo Civil de la Tercera Sección del Centro ha iniciado un proceso judicial en contra de Lorena Peña Mendoza, “con infundadas acusaciones de enriquecimiento ilícito”. Esta acusación “se ha acompañado de campañas en redes sociales y en periódicos afines al Gobierno, en los que se le difama y acusa” a la exfuncionaria.

La federación contextualizó que la Asamblea Legislativa, de mayoría oficialista, a su vez ha reiniciado su campaña de acusaciones en contra de Peña, en este

caso acusándole de aprobar fondos para organizaciones no gubernamentales que posteriormente serían desviados.

“De igual forma han acrecentado los ataques personales y misóginos, a fin de crear un ambiente de opinión favorable al linchamiento mediático”, dijo la federación, con anexos de notas periodísticas donde se señalan algunas acciones del oficialismo.

“Nuestra compañera Lorena Peña ha aclarado en diferentes medios que este es un proceso de persecución política usando el sistema judicial, lawfare (guerra judicial), y ha ratificado su voluntad de encarar el proceso y exigir que se juzgue independiente y apegada a la ley, situación muy improbable dado que el sistema judicial está cooptado por el gobierno de Bukele. Sin embargo, respaldamos

su decisión de enfrentar y desmascarar al sistema judicial salvadoreño”, señaló la FDIM.

Justamente, la ex presidente de la Asamblea Legislativa y ex dirigente histórica del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Lorena Peña, denunció que el gobierno pretende dejar en la calle o meter presos a quienes son críticos, haciendo uso del aparato estatal para perseguir y difamarlos mediante calumnias y acusaciones infundadas.

“Este gobierno en su intento de eternizarse en el poder, hace una persecución de los dirigentes políticos o activistas sociales que sean opositores al régimen, ha sido con periodistas, movimientos populares, exdirigentes no solo del FMLN, sino de la oposición en general”, recaló Peña.

La Cámara de lo Civil ha puesto un nuevo plazo de 20 días hábiles, que vencen el 28 de abril, para que Lorena Peña presente documentación adicional de descargo. “A pesar de que todas las observaciones carecen de fundamento, la

defensa legal está acopiando (reunir) más documentación y testigos para presentar”.

A partir del mes de mayo puede iniciarse en cualquier momento las audiencias, y “preocupa que estas coinciden con el proceso electoral, que ya ha comenzado, y en el que el gobierno pretende debilitar a los partidos opositores con juicios y capturas arbitrarias”, alertó la federación.

Lo anterior, debido a que la campaña pública de los voceros del gobierno ha continuado con su campaña de difamación, y debido a la existencia de más de un año de régimen de excepción en el que se han derogado los mínimos derechos para el acceso a una verdadera justicia.

La FDIM demanda el cese de tal persecución y se respete la integridad física y moral de la presidenta de su federación, Lorena Peña Mendoza, conocida durante la guerra civil como la comandante Rebeca Palacios.

Finanzas de la alcaldía en Mejicanos es declarada en reserva, dice Simón Paz

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El actual concejal de Mejicanos y precandidato a la comuna por el partido de izquierda FMLN, Simón Paz, aseguró que desconocen el estado actual de las finanzas de la alcaldía, porque son situaciones que dentro del concejo no se ventilan; solicitaron copia de las actas, pero no las entregaron y ha sido declarada en reserva.

“Hay dos concejales de Nuevas Ideas que ya no apoyan al actual alcalde de Mejicanos, hay que implementar una nueva forma de gobernar, hay que revisar las tasas municipales y crear mesas con los secto-

res.”, sostuvo durante la entrevista Frente a Frente de TCS.

Paz dijo que tomó la decisión de participar como precandidato para la alcaldía de Mejicanos, y el lunes pasado cumplió con lo establecido en el reglamento interno del Frente para optar a la precandidatura; continuará con el acercamiento en las comunidades para ir buscando el bienestar de estas. “Con el respaldo de mis compañeras y compañeros, mi familia, líderes comunales y población de mi querido Mejicanos, he dado este paso con la confianza puesta en Dios, estoy legalmente inscrito como precandidato a alcalde. Hay muchas cosas que al interior de la alcaldía no se conocen, pero sí puedo dar fe de lo

que sucede en las comunidades porque yo sigo yendo a ellas”, enfatizó el excalde.

A criterio del político, en Mejicanos ha funcionado la Dirección de Obras Municipales (DOM), porque están reparando varias calles, sin embargo, el tema del FODES que ahora se ha convertido en obras municipales no solo es la reparación de calles. Este fondo llevaba implícitos programas sociales y en este momento no los hay.

Paz afirmó que en Mejicanos se ha avanzado en materia de seguridad, aunque siempre hay algunas situaciones aisladas, por lo cual, consideró necesaria la prevención, porque si a esa gente no se le atiende con medidas, a la vuelta de una década se tendrá

otro tipo de problemas.

“Yo me siento satisfecho del trabajo que realicé durante mi administración, claro no todo se alcanza a realizar, fueron más de 250 obras que hice en los 6 años de gobierno municipal y el actual alcalde está a cero”, expresó.

El actual concejal reiteró que en los recibos de energía eléctrica va reflejado el pago de impuestos de la alcaldía, que pasó de \$7.95 a \$14.45, entre estos está pago de alumbrado, desechos sólidos, fiestas patronales y más.

Simón Paz, actual concejal de Mejicanos y precandidato a la comuna por el FMLN, enfatiza que si la alcaldía no cuenta con un plan en recolección de desechos sólidos, siempre tendrá problemas de basura.

FOTO DIARIO CO LATINO/@FRENTE_A_FRENTE.



Crisis alimentaria tiende a agudizarse, dice Mesa por la Soberanía Alimentaria

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Las familias con bajo poder adquisitivo son la mayoría, porque no tienen trabajos formales, por lo tanto, no logran ingresos estables a lo largo del año, y eso afecta la adquisición de alimentos”, aseguró Krissia Romero, de la Mesa por la Soberanía Alimentaria.

A 10 años de la lucha contra la crisis alimentaria, las 22 organizaciones que se aglutinan en la Mesa por la Soberanía Alimentaria señalaron que la crisis de alimentos se profundizará este año, ante el abandono del agro salvadoreño y la ausencia de medidas efectivas y estructurales a favor del campesinado.

En víspera del Día Internacional de la Madre Tierra, este próximo 22 de abril, la Mesa por la Soberanía Alimentaria hizo un llamado a la administración del presidente Nayib Bukele, para atender de manera “urgente” la situación de la población en el área rural.

“Febrero cerró una vez más con la Canasta Básica Alimentaria más cara de la historia, con 249.70 dólares para la zona urbana y 187.07 dólares en el área rural, y según datos oficiales de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC), del BCR, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) marca de manera general un 6.86% de incremento inter anual”, señaló.

“Mientras, para los alimentos, el IPC alcanzó un preocupante 12.61%, es decir, 5.75 puntos porcentuales más que el IPC general. Lo que ha generado la Canasta Básica más cara de su historia”, sostuvo Romero.

Asimismo, la Mesa por la Soberanía Alimentaria, sostuvo que esta situación golpea a una mayoría que ronda

los 1.1 millones de personas, a partir del análisis de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, que consiste en una escala que clasifica la gravedad de situaciones de seguridad alimentaria, y que reportó en agosto de 2022 -en el período de marzo a junio de 2023-, un total de 806 mil 832 personas entrarían en Fase 3, que significa Crisis.

La fase de “Crisis” se refleja en desnutrición aguda alta o peor de lo usual y que este grupo de personas son marginalmente capaces de satisfacer sus necesidades alimentarias. Sumando a 63 mil 286 personas que entrarán en Fase 4, es decir, “Emergencia”, lo que significa que se necesitará 98.4 millones de dólares para atender a estos 1.1 millones de personas en necesidad de repuesta humanitaria.

Adalberto Blanco explicó que al existir más pobreza los pronósticos de hambre en la región superan el porcentaje de población, y en esta situación sólo El Salvador presenta el 1.1 millones de personas en situación de Crisis a Emergencia, pero hasta el transcurso de abril a junio se sabrá la situación real de este impacto de inseguridad alimentaria.

“Planteamos una acción directa del gobierno en esta situación que es una emergencia de este 1.1 millones de personas, que están en Fase 3 y 4. ¿Y esto significa?, pues, atender a las familias en seguridad alimentaria, en diversificación y que pueden posibilitar a esta población”, dijo.

“Consideramos también quitar el IVA (Impuesto del Valor Agregado) en la Canasta Básica, que lo puede hacer la Asamblea Legislativa sin mayor trámite y habría un beneficio para la población, y no olvidemos el incremento del salario mínimo para acceder a la Canasta Básica”, sostuvo Blanco.

No obstante, Blanco lamentó el “silencio” del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y de otras institucio-



La Mesa por la Soberanía Alimentaria demandó al gobierno llevar a la realidad el Plan de Rescate Agropecuario, frente a la crisis alimentaria inminente. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

nes del Ejecutivo, ante esta problemática que viene “arrastrando saldo rojo” desde el año pasado por las pérdidas en el sector agrícola.

“Los salvadoreños y salvadoreños que producen alimentos, tratan de enfrentar este tipo de situaciones pero con recursos limitados. Aquí se necesita participación del gobierno salvadoreño, pero, aún no conocemos un plan para enfrentar el fenómeno de El Niño, por decir algo”, acotó.

“Ya deberían entregarse los primeros paquetes agrícolas pero el MAG no ha dado señales y tenemos conocimiento que desde las comunidades que de nuevo (el MAG) está depurando el padrón de entrega de paquetes para reducir el número bajo los criterios que reciben remesas, que tienen más de 3 manzanas de tierra o que no cultive actualmente, pero eso significará menos alimentos para el país”, expresó Blanco.

Silverio Morales, de los Pueblos Indígenas en Izalco, reconoció, que en los últimos años han estado solicitando la eliminación del IVA a los alimentos, para tener oportunidad de acceder a los alimentos y también han propuesto la asignación de un subsidio directo a los pequeños agricultores y agricultoras, pero no han obtenido respuesta.

“Ese paquete agrícola no es subsidio y los pequeños agricultores y agricultoras estamos abandonados frente a la agroindustria que está extendiéndose y van desde 5 manzanas para arriba. Y no como nosotros que algunos solo una parcela tenemos. que alquilamos para cultivar”, indicó Morales.

“Como Mesa por la Soberanía Alimentaria, desde hace tiempo pedimos la eliminación del IVA, esto nos ayudaría a los empobrecidos, porque hay personas

que no se están alimentándose. Hay familias que están comiendo de desayuno 2 mangos porque no tienen para conseguir frijoles, tortilla y queso, y mucho menos tienen para lo demás. A mediodía muchos evaden el almuerzo o la cena, y aún no hay reacción de las autoridades”, manifestó Morales.

La Mesa por la Soberanía Alimentaria demandó del gobierno “llevar a la realidad el promocionado Plan de Rescate Agropecuario”, que fue ofrecido públicamente hace dos años y que ofrecía una inversión de alrededor de 1, 200 millones para el sector.

Y piden también retomar de manera inmediata la modificación a la Constitución de la República, para que se reconozca la alimentación y el agua como derechos humanos, así como aprobar la Ley de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional con la participación plena de las diversas organizaciones sociales que la vienen impulsando desde hace 15 años.

“Consideramos también quitar el IVA (Impuesto del Valor Agregado) en la Canasta Básica, que lo puede hacer la Asamblea Legislativa sin mayor trámite y habría un beneficio para la población, y no olvidemos el incremento del salario mínimo para acceder a la Canasta Básica”

“No hay planes de Gestión Integral de Riesgos”: MPGR El Salvador



Magdalena Cortez, representante del equipo coordinador de la MPGR, señala la inexistencia de planes de gestión integral de riegos, por lo cual no se llega a la gestión reactiva que obliga a tener un plan de respuesta integral, donde estén incluidas las comunidades. FOTO DIARIO CO LATINO/MERLIN VELIS.

Merlin Velis
Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Magdalena Cortez, miembro del equipo coordinador de la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador (MPGR), consideró que una debilidad del sistema nacional siempre ha sido la marginación de las comunidades, la otra es que no hay planes de gestión integral de riegos, sino planes temporales, por lo cual, no se llega a la gestión reactiva que obliga a tener un plan de respuesta integral.

“Escuchamos históricamente planes de Semana Santa, vacaciones de agosto, plan de diciembre, pero no hay plan de gestión de todo el año, estamos solo atendiendo por parchecitos. Uno de los aspectos claves que la MPGR ha señalado para la gestión integral del riesgo es la participación ciudadana, ya que ésta tiene un papel determinante en los momentos no solo del evento, si no de la vida de las comunidades”, aseguró durante la entrevista de Radio YSUCA 91.7 FM.

En 2010, El Salvador fue catalogado como uno de los países más vulnerables del mundo ante eventos naturales, según

el informe del equipo de Coordinación y Evaluación de Desastres de Naciones Unidas (UN-DAC).

Antes de tormentas Amanda y Cristóbal, que ocurrieron en 2020, el 88.7% del territorio es considerado zona de riesgo y el 95% de la población a nivel nacional se asienta en estos lugares, sin embargo, hay zonas más vulnerables que otras.

Según Cortez, una de las características de los últimos eventos socio naturales es que las zonas urbanas cada día son más vulnerables, cabeceras departamentales como Santa Ana, Sonsonate, San Salvador y San Miguel, con una tormenta se inundan, lo cual es un indicador que la vulnerabilidad ha aumentado en el país.

Asimismo, se refirió a las lluvias registradas el pasado domingo 16 y la madrugada del martes 19 de abril, las cuales dejaron una persona fallecida, zonas afectadas por inundaciones y caídas de árboles en diferentes puntos.

La época lluviosa no ha iniciado, las tormentas fueron producto de una vaguada, sin embargo, evidencia que el país no estaba preparado porque fue notoria la cantidad de desastres e inundaciones, con mayor impac-

to en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

Desde que la Mesa de Gestión de Riesgos comienza su trabajo, después de los eventos del Huracán Mitch, han señalado la necesidad de cambiar la cultura, porque siempre se atiende las emergencias, no se escucha en las escuelas que se hable de prevención riesgos, siendo un país con muchas vulnerabilidades, pero, además, tiene amenazas socio natural bastante evidentes.

La representante de la MPGR explicó que la Gestión Integral de Riesgos contempla cuatro fases: la primera es la Gestión Reactiva, que la población conozca las amenazas y sus vulnerabilidades y elabore sus planes de preparación, pero eso no pasa en El Salvador, normalmente se activan las comisiones cuando está el evento y debe ser listas antes que suceda la emergencia.

En segundo está la Gestión Correctiva relacionada con las medidas de mitigación después del evento, tomar en cuenta lo que sucedió, cómo corregirlo, y que no se vuelve en otra amenaza, sin embargo, muchas veces se hacen obras que generan otro tipo de vulnerabilidades.

La tercera fase es la Gestión Prospectiva, relacionada con la planificación y el desarrollo, en El Salvador ni siquiera existe el Ministerio de Planificación, que organice cuáles son las acciones en todo el territorio. Hay una Ley de Ordenamiento Territorial que a la fecha no se ha puesto en práctica, es básica porque señala cuáles son las actividades o para qué son aptos los terrenos.

Cortez afirmó que la MPGR ha estado trabajando en la cuarta fase, la cual corresponde a la Gestión Local del Riesgo, “es decir, que las comunidades también trabajen su gestión local, porque son las comunidades quienes sufren los impactos y deberían tener claridad de las amenazas en su entorno, de las acciones, rutas de evacuación y medidas de mitigación si fuesen necesarias, vemos que hay colonias inundadas y la gente no sabe qué hacer”, reiteró.



Madre e hijo murieron al ser impactados por un rayo cuando se encontraban bajo una champa en los alrededores del lago de Güija, al momento de una tormenta el pasado miércoles. FOTO DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

Dos personas mueren al ser impactadas por un rayo durante tormenta eléctrica

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Lorena del Carmen Cornejo, de 34 años, y Raúl Cornejo, de 16 años, fallecieron luego de ser impactados por un rayo, quienes se encontraban bajo una champa al momento de la tormenta.

Las víctimas eran madre e hijo, el hecho ocurrió la noche del miércoles en el caserío Las Conchas del cantón San Gerónimo, municipio de Metapán, Santa Ana, en los alrededores del lago de Güija.

Las autoridades de Protección señalaron que para evitar el impacto de un rayo durante una tormenta eléctrica se debe evitar refugiarse debajo de los árboles; alejarse de lagos, ríos o el mar, la descarga rebota en el agua e impacta en lo que se encuentra de pie; no salir del auto, dado que los vehículos de techo duro y con las ventanas cerradas generan un efecto de aislamiento.

Asimismo, recomendó refugiarse en lugares cerrados, casas o edificios; nunca acostarse en el suelo; alejarse de lugares elevados, colinas o picos, alambres de púas, tendidos eléctricos.

Mientras tanto, el director general de Protección Civil, Luis Amaya, dijo que de acuerdo a la perspectiva climática del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el país está a las puertas de la época llu-

viosa, la cual está prevista iniciar en mayo, para los próximos días se mantiene la probabilidad de lluvias durante la tarde y noche en zonas montañosas y alrededores. El funcionario detalló que como parte de las obras de mitigación y prevención se ha trabajado en el descopado de árboles para reducir riesgos, continuarán con la limpieza de ríos y quebradas, en las últimas horas se reportó que una vivienda sufrió daños a causa de unas ramas que cayeron sobre el techo, debido a las lluvias en la comunidad Amiquino 1, cantón Plan del Pino, Ciudad Delgado. “La población debe estar consciente que lo acumulado en la época seca; si no se ha limpiado, puede convertirse en un problema, tenemos lugares propensos a inundaciones, como la zona baja del país, comunidades cercanas a los deltas de los ríos, también identificamos como zonas de riesgo, aquellas comunidades instaladas en la cadena montañosa”, sostuvo.

Según el ministro de Gobernación, Juan Carlos Bidegain, cuentan con 86 albergues pre equipados, la proyección es llegar a 150 a escala nacional, para el resguardo de personas en cualquier época del año. En lo que va del año, se han llevado a cabo 64 monitoreos, 106 inspecciones en zonas vulnerables y 192 acciones que incluyen el descopado y el desalojo de árboles.

Cardenal Gregorio Rosa Chávez: «El pastor debe estar donde está el sufrimiento»

ALFA&OMEGA

Fran Otero 20 de Abril de 2023

(Tomado de <https://alfayomega.es/cardenal-gregorio-rosa-chavez-no-imagino-a-mi-pais-convertido-en-una-carcel/>)

La guerra contra las pandillas en El Salvador mantiene al país en un estado de excepción desde hace casi 13 meses, con la consecuente restricción de derechos, como denuncia el primer cardenal salvadoreño.

- El Salvador ya lleva 13 meses en estado de excepción. ¿Qué balance hace? Todo indica que el plan del Gobierno es convertirlo en algo permanente. Visto superficialmente, ha sido un éxito total, pero una mirada más atenta suscita graves interrogantes. El precio de la tranquilidad que disfruta la población es muy alto: la violación de derechos humanos fundamentales. No imagino a mi país convertido en una inmensa cárcel, pero caminamos en esa dirección.

- Bukele ha vuelto a la política de mano dura contra las pandillas. Esto nunca ha funcionado. ¿Cómo lo valora? Es el drama humano más doloroso. Ninguna persona que crea en la dignidad humana puede estar de acuerdo con esta política. En la propuesta del Gobierno no hay ningún componente de rehabilitación. El pandillero ha sido demonizado de tal manera que está destinado a morir en la cárcel. Ha sufrido tanto la población el azote de las pandillas que, atenazada por el miedo, piensa que si un pandillero es liberado, volverá a sus andadas. Por tanto, la opción es encerrarlo para toda la vida. Se



El cardenal Gregorio Rosa Chávez es un fuerte crítico del actual gobierno ya que Nayib Bukele, presidente de la nación, ha sentado las bases para socavar la democracia y el estado de Derecho. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

cumple lo que nos dijo Juan Pablo II en 1983: «Se piensa erróneamente que nadie puede cambiar».

- Se han documentado torturas, abusos y encarcelaciones de inocentes. Distintas organizaciones de la sociedad civil, sobre todo relacionadas con la promoción y la defensa de los derechos humanos, han denunciado con datos contundentes esta terrible realidad. Lo mismo han hecho diversos centros de investigación, como la Universidad José Simeón Cañas (UCA), de los jesuitas. A las voces internas se ha sumado el clamor de la comunidad internacional, pero el Gobierno ha hecho oídos sordos y ha seguido adelante con su proyecto, con una crueldad estremecedora. Desde la Iglesia también lo hemos denunciado, pero como dije en la

homilía del 24 de marzo, en la conmemoración del martirio de monseñor Romero, hemos sido «una voz que clama en el desierto».

- ¿Qué piensa cuando ve hombres detenidos hacinados como animales? Me viene espontáneamente el recuerdo de los campos de concentración de los nazis. El mismo Gobierno, con su propaganda, se ha regodeado con estas escenas y ha mostrado con lujo de detalles lo que le espera a quien caiga en manos de la Policía o los soldados. La presunción de inocencia no parece entrar en la fórmula de quienes se ocupan de la seguridad del pueblo salvadoreño.

- En la Misa por el aniversario del martirio de Óscar Romero, el pasado 24 de marzo, dije: «Sentimos cul-

pa porque muchos de nosotros nos hemos acobardado». ¿Se refería a la Iglesia? Es la homilía que me ha traído más sufrimiento, tanto antes como después de haberla pronunciado en la catedral de San Salvador. La idea central era la exhortación de monseñor Romero: «El pastor debe estar donde está el sufrimiento». El texto es un *mea culpa* que yo hacía en nombre de los que estamos llamados a pastorear a un pueblo que sufre tanto. La otra idea era hacer presente el dolor de la gente, expresado como un caminar sin esperanza por «la calle de la amargura». Solo al final había un vehemente llamado a escuchar el clamor del pueblo sufrido a consecuencia del estado de excepción. Y esas breves frases fueron las que se convirtieron en titulares.

- ¿Qué diría Romero hoy?

Esa es la pregunta incómoda e inevitable, sobre todo para quienes tenemos una responsabilidad pastoral y estamos tan lejos de su gigantesca estatura ética y cristiana. Destaco algunos textos. Este es de ocho días antes de morir: «Este es el pensamiento fundamental de mi predicación: nada me importa tanto como la vida humana. [...] ¡Lo que más se necesita hoy aquí es un alto a la represión!». Recogiendo el clamor del pueblo: «Hay muchos que se escandalizan de estas palabras y quieren acusarla [a la Iglesia] de que ha dejado la predicación del Evangelio para meterse en política. No acepto esta acusación.

- ¿Ha dialogado la Iglesia con Bukele? Cuando fue elegido, los obispos lo visitamos para felicitarlo y ofrecerle nuestra colaboración. Fue una reunión breve, en la que expresó su aprecio por nuestra labor, pero no se habló de ningún mecanismo de comunicación entre el Gobierno y nosotros. Después no ha habido ningún otro contacto directo con él o con su equipo. Nunca había sucedido algo así desde hace casi 50 años. Tampoco hemos recibido alguna reacción de su parte a los mensajes de la Conferencia Episcopal de El Salvador o a los planteamientos del arzobispo José Luis Escobar.

- ¿Ha sufrido persecución o ataques por alzar la voz? La gente que me conoce sabe que soy un hombre de paz y que muy pocas veces alzo la voz. Las veces que lo he hecho siempre ha sido desde una perspectiva pastoral, inspirado en el Evangelio, en la doctrina

Pasa a la pág. 7

Viene de la pág.6

na social de la Iglesia y en los planteamientos del Papa Francisco. Y he dicho pocas cosas como estas: el Gobierno se ha caracterizado por un lenguaje de confrontación, no está abierto al diálogo, no fomenta la unidad de la población y trata con extrema dureza a quienes considera sus adversarios. Sabía que la homilía del 24 de marzo, aquella denuncia, tenía un precio. Y vino el chaparrón más salvaje que he recibido en mis 40 años como obispo. Incluso gente que me aprecia reenvió alguno de los mensajes más ofensivos y vulgares. Recordé una frase que repetí varias veces monseñor Romero: «Me estoy quedando sin amigos»

- El presidente ha logrado una gran popu-

laridad. ¿Cómo lo explica? No soy analista político, sino pastor. Las explicaciones abundan y cualquier persona interesada en el tema puede encontrarlas. Por supuesto, la guerra contra las pandillas ha sido su proyecto más rentable. La última encuesta de la UCA explica con precisión lo que a muchos nos parecía obvio: la gente más informada no es tan optimista como la que sucumbe a la propaganda avasalladora del Gobierno. Solo cuando comprenden lo que significa perder los derechos enumerados en el régimen de excepción se dan cuenta de que se trata de algo muy grave. Los datos sobre cómo está organizado el aparato de propaganda, con un escandaloso presupuesto y una gran cantidad de personas dedicadas a las distintas tareas que ello implica, son terroríficos.

- El poder está concentrado en el presidente.

¿Hay peligro de dictadura? Es la realidad que vivimos en El Salvador, donde el debate parlamentario es solo formal, donde los diputados y diputadas de la oposición son continuamente humillados, donde todo se cocina en la casa presidencial, donde ningún tema importante puede ser debatido en la plaza pública. Y cuando se reclama, la respuesta es: «Este es el mandato que hemos recibido del pueblo. No tenemos nada que dialogar». Muchos afirman que tenemos un Gobierno populista. El populismo necesita masas. La verdadera democracia la constituye el pueblo.

- La población está preocupada por la economía. ¿Cuál es la situación? Decía un profesor de la UCA, el jesuita español Francisco Javier Ibisate, que la mejor encuesta real es la cesta de la señora que va al mercado. Estos últimos meses re-

gresa a casa bastante vacía.

- ¿Cómo trabaja la Iglesia con los pandilleros? Uno de los que me atacaron tras la homilía dijo que yo comía en el mismo plato que los pandilleros. No sé qué habría dicho de Jesús, que lo hacía con publicanos y pecadores. Ha habido muchas experiencias. Se dio preferencia al trabajo preventivo, procurando evitar que un joven o una joven cayera en las redes de las pandillas. Uno de esos programas era de talleres vocacionales, para capacitar a jóvenes en crisis en varios oficios. Hablé con uno de ellos a la hora del refrigerio y me dijo que le gustaba venir a nuestros talleres porque nadie le decía que no servía para nada, que no tenía remedio y porque le daban amor y una oportunidad. Y cuando me atreví a preguntarle por qué ejercía la violencia, me respondió con amargura: «¿Cómo quiere que yo ame si nunca me

he sentido amado?». La política del Gobierno para hacer, como dicen, «la guerra a las pandillas» omite que toda persona tiene derecho a una oportunidad. Estoy convencido de que por este camino no se construye la auténtica paz social. Decía san Juan Pablo II: «Fuimos creados por amor y para amar. Nadie puede vivir sin amor».

- ¿Han podido entrar en las cárceles durante el estado de excepción? Solo tuvimos una Misa en la cárcel de Mariona y con máximas medidas de seguridad. Sin embargo, no hemos podido hablar con ninguno de los privados de libertad ni visitar su celda. En el último año han sido detenidas más de 66.000 personas, es decir, el 1 % de la población. Algo no está funcionando bien.

Con los youtubers en la Asamblea parece “un mercadito negro”: ARENA

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Los diputados de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Rosy Romero y Ricardo Godoy, participaron en el espacio de entrevista “Diálogo con Ernesto López”, donde destacaron que con el acceso a los youtubers y generadores de contenido en redes sociales a la Asamblea Legislativa, el oficialismo ha convertido el Congreso en un “mercadito negro”.

“Ahora, sí, el Órgano Legislativo ha caído bastante bajo, poco serio el trabajo que se está haciendo, porque antes se tenía cierto respeto entrar a la Asamblea, ahora no, muchos le llaman un circo, parece eso, un circo, porque el martes recién pasado, parecía mercadito negro, una cosa tan informal”, dijo Rosy

Romero, en referencia al acceso que obtuvieron los youtubers y generadores de contenido en el recinto legislativo.

“Iniciamos la sesión plenaria con un mensaje de odio (por parte del presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro), un mensaje que da a conocer toda la inconformidad y odio que se andan dentro (en contra de los medios de comunicación), porque dicen que la boca expresa lo que guarda el corazón; es lamentable que tengan este tipo de actitudes y lamentable que se ocupe el órgano legislativo y fondos públicos para generar más publicidad para el gobierno”, agregó la legisladora por ARENA.

Lo anterior ya que muchos “youtubers” o “generadores de contenido en redes sociales”, tienden a ser afines al gobierno y al oficialismo. Incluso, varios de ellos portaban gorras alusivas al gobierno o al presidente

Bukele.

“Esto que han llevado el martes pasado y que seguramente va a seguir llegando (los youtubers), nos indica que el aparato de la narrativa del Estado, del ataque y manipulación mediática, y de esos que viven permanentemente adulando al Gobierno se les están agotando porque recurren a este tipo de acciones. Porque los que llegaron son personas que son afines al gobierno”, puntualizó Romero.

La legisladora aseguró que algunas personas que han sido objetivas o que hayan hecho críticas en su canal de YouTube o en su red social “no tuvieron acceso”. “Nosotros conocimos de personas que se les negó el acceso a ellos, entonces ¿de qué estamos hablando?, de verdad queremos transmitir toda la verdad o nada más era un espacio para aquellos que adulan al gobierno y para que les levanten un poco el ego a ellos, porque de verdad,



El jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, les da la bienvenida a los youtubers y generadores de contenido al recinto legislativo. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

están afectados”.

Mientras que el diputado Ricardo Godoy sostuvo que si bien los youtubers son una vía que también utiliza la población para informarse, pero su trabajo debe de ser objetivo. “Lo que pudimos ver el martes es diferente al anuncio que se hizo”, ya que los youtubers fueron acreditados como prensa.

“Ellos llegaron nada más a la primera parte de la plenaria que duró hora y media, lo relevante de la discusión en el plenario ante la presencia de ellos fue un discurso desde la presidencia de la Asamblea, muy incendiario,

lleno de odio y de división social, que llama la atención porque ese fue el momento para el cual ellos aparentemente fueron convocados”, planteó Godoy.

El parlamentario hizo referencia al discurso de Ernesto Castro al inicio de la sesión plenaria donde atacó a los medios de comunicación. “Ellos llegaron a retransmitir un discurso en el que lastimosamente lo único que se hizo fue sembrar más odio y división social en este país, y atacar a los medios de comunicación”, concluyó Godoy.

La página de Maíz

21/04/23

Nº 912

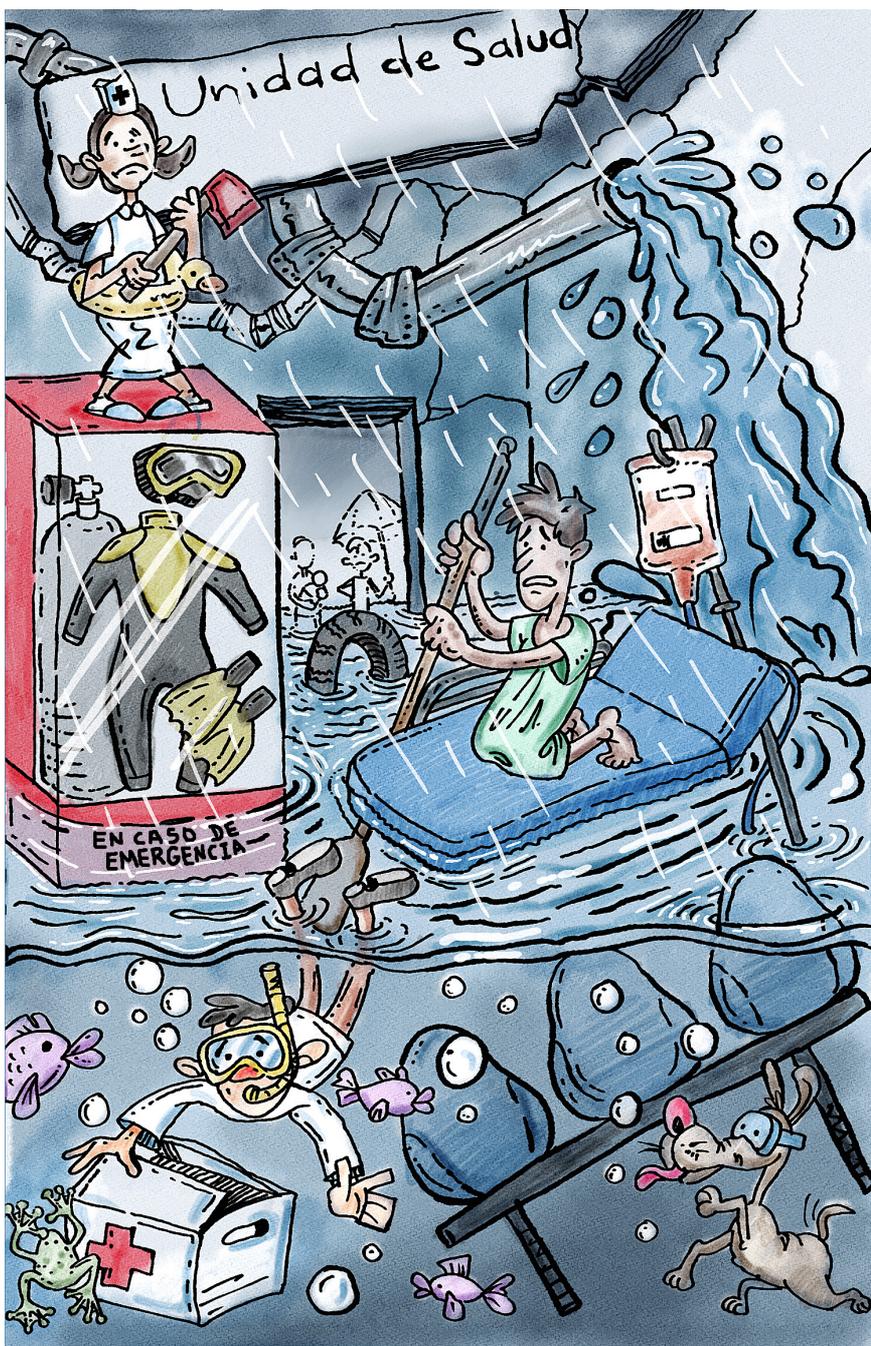
Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Gobierno derrocha en propaganda y desatiende la prevención

El domingo 16 de abril cayó una tormenta que dejó al descubierto la vulnerabilidad a la que ha llevado al país el actual Gobierno.

Los daños por las lluvias

- Colapsaron 14 sistemas de agua del área metropolitana de San Salvador, dejando sin agua a miles de hogares.
- Se inundó la unidad de Salud de Aguilares a pesar de que el Gobierno la había anunciado como "remodelada"¹.
- Se inundaron al menos 9 zonas, calles y barrios populosos de Apopa, Ilopango, Mejicanos y San Salvador.
- Hubo daños en viviendas de comunidades de Nejapa y Apopa.
- Cayeron más de 60 árboles: 33 del municipio de San Salvador, 12 de Apopa, 6 de Mejicanos, 5 de Soyapango, 5 de Ayutuxtepeque, 1 de San Marcos y 1 de Nejapa)².



Dejadez del Gobierno

El Gobierno de Bukele tiene mucha responsabilidad en los daños que sufre una buena parte de la población ante cualquier fenómeno natural, por las condiciones de vulnerabilidad en que vive la gente, pues su prioridad no ha sido la prevención y mitigación de riesgos.

El Ministerio de Medio Ambiente tiene prácticamente el mismo presupuesto de 2019, de alrededor de 19 millones de dólares. El año pasado, al Ministerio de Obras Públicas le aprobaron 90 millones de dólares para infraestructura en zona de riesgo pero solo invirtió el 5 por ciento del dinero. Este año a la oficina de Protección Civil, responsable de prevenir, mitigar y atender los impactos de los fenómenos naturales³ le recortaron 5 millones de dólares (65 por ciento) de su presupuesto.

Las prioridades del Gobierno son el gasto militar, la propaganda y otros gastos que no son necesarios. Entre el año 2019 y el 2023, el presupuesto de la Fuerza Armada aumentó 72 por ciento, de 145 millones de dólares a 250 millones en 2023⁴.

Este año, a la Secretaría de Comunicaciones le incrementaron el presupuesto en un 66 por ciento. Y a la Secretaría de Prensa de la Presidencia, creada por este Gobierno, le aumentaron un 75 por ciento.

El Gobierno también ha gastado una millonada en la compra de bitcoin, que solo ha servido para endeudar al Estado y para que algunos estafadores se lucren con el dinero del pueblo.



La pobreza crece, se deterioran las condiciones de vida del pueblo y las familias de bajos ingresos son las más vulnerables.

1 <https://www.elsalvador.com/fotogalerias/noticias-fotogalerias/unidad-salud-aguilares-inundada/1054772/2023/>

2 <https://lapagina.com.sv/nacionales/proteccion-civil-atendio-emergencias-por-lluvias-y-fuertes-vientos/>

3 Presupuestos aprobados en esos años

4 Presupuestos aprobados en esos años



Canciller ruso afirma en La Habana que Rusia seguirá trabajando con Cuba

LA HABANA/Xinhua

El ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, afirmó este jueves en la ciudad de La Habana que su país seguirá trabajando con Cuba en la arena internacional.

“Vamos a continuar trabajando juntos en la palestra internacional para movilizar a los países que están en contra del dictado (de Occidente)”, dijo Lavrov, al ser recibido por el canciller cubano, Bruno Rodríguez, en el inicio de una visita oficial a Cuba, última parada de la gira por Latinoamérica.

El canciller ruso expresó el desacuerdo de Moscú con que el mundo tenga que seguir adelante “bajo las reglas establecidas por Estados Unidos”, que trata de “imponer su voluntad para socavar a otros países”.

Recordó en ese sentido que Washington mantiene un férreo bloqueo contra Cuba desde hace más de me-

dio siglo. Lavrov destacó que el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, así como otros líderes cubanos, identificaron de manera clara su posición y expresaron el entendimiento de las evaluaciones de las causas que llevaron a la situación actual en Ucrania.

Lavrov reiteró la denuncia a la “expansión flagrante” de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hacia las fronteras rusas, que, dijo, ignoró todos los intentos de Moscú de garantizar la seguridad mutua.

Por su parte, Rodríguez rechazó “enérgicamente” la expansión de la OTAN, “que continúa hoy hasta las fronteras de Rusia, causa principal del actual conflicto en Europa”, además de condenar las sanciones unilaterales y la política de aislamiento aplicada contra Rusia.

“Tenemos un amplio diálogo político y multidimensional entre presidentes, gobierno, parlamentos y cancillerías. Contamos con un mecanismo de consulta donde se abordan



El ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov (2-d), participa en una ronda de conversaciones, en La Habana, capital de Cuba, el 20 de abril de 2023. Serguéi Lavrov afirmó el jueves en la ciudad de La Habana que su país seguirá trabajando con Cuba en la arena internacional. (Xinhua/Lin Zhahui)

los asuntos de interés común y constatamos amplias coincidencias en los principales temas de la agenda internacional”, expuso el canciller cubano.

Rodríguez adelantó que el primer ministro cubano, Manuel Marrero, visitará Moscú

en junio próximo para cumplir un amplio programa en el plano bilateral, así como en el contacto con la Unión Económica Euro Asiática.

Poco antes del encuentro entre ambos cancilleres, Lavrov colocó una ofrenda floral ante el monumento al Héroe Nacio-

nal cubano José Martí, ubicado en la zona colonial de La Habana, frente al Museo de la Revolución.

El jefe de la diplomacia rusa concluye en la capital cubana la gira que antes lo llevó a Brasil, Venezuela y Nicaragua, en ese orden.



Caracas/Prensa Latina

El presidente Nicolás Maduro recibió este jueves a su homólogo de Bolivia, Luis Arce, quien arribó a Venezuela en visita oficial

para participar en el cierre de la III Comisión Mixta bilateral y firmar una declaración conjunta.

Con los actos protocolares correspondientes a su investidura, el gobernante boliviano fue recibido en el Palacio de Miraflores, sede del Gobierno, por

Presidente de Venezuela recibió a su par de Bolivia, Luis Arce

Maduro, la primera combatiente y diputada a la Asamblea Nacional, Cilia Flores, el canciller Yván Gil y varios de sus ministros.

En esta su segunda visita oficial a la República Bolivariana, Arce sostuvo también un encuentro con la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez y visitó el Panteón Nacional, donde depositó una ofrenda floral ante el sarcófago que guarda los restos de El Libertador Simón Bolívar.

El mandatario estuvo acompañado por los cancilleres Yván Gil y su par boliviano, Rogelio

Mayta, además del cuerpo diplomático acreditado en Caracas.

Alrededor del mediodía de este jueves, el Presidente de la nación andina arribó a Venezuela y fue recibido en el aeropuerto internacional de Maiquetía, estado La Guaira, por el canciller venezolano y el vicecanciller para América Latina, Rander Peña.

Venezuela y Bolivia instalaron ayer la III Comisión Mixta después de varios meses de encuentros, en los que grupos de trabajo avanzaron en la concreción de los acuerdos que será firmados hoy en áreas estratégicas como el académico, culturales,

salud, energía y comerciales.

El vicecanciller boliviano, Freddy Mamani, manifestó que esta reunión es, sin duda, para fortalecer y profundizar las relaciones bilaterales de amistad, cooperación y complementariedad, lo cual garantizará avanzar en la agenda común.

Mamani puntualizó que los instrumentos permitirán profundizar las relaciones bilaterales diplomáticas.

Esta previsto que en la jornada Maduro y Arce firmen una declaración conjunta, según las fuentes oficiales.

Diez abusos contra los detenidos de Santa Marta y ADES

Por Leonel Herrera*



El proceso penal contra los líderes comunitarios de Santa Marta y ADES se caracteriza por la arbitrariedad, abuso e injusticia total. Siguiendo la línea de un artículo anterior, donde planteé cinco razones jurídicas por las que Fiscalía y Sistema Judicial deben detener esa barbarie, aquí detallo diez hechos que representan graves violaciones al debido proceso y a los derechos de los defensores ambientales encarcelados desde el 11 de enero.

(<https://www.diariocolatino.com/carta-a-la-fiscalia-y-al-sistema-judicial-pareya-esa-injusticia/>)

1. Detención arbitraria: La Fiscalía General de la República no tenía pruebas para acusar y ordenar la captura de los activistas anti mineros. El principal “elemento probatorio” es el relato contradictorio de un “testigo protegido o criterio” (se desconoce exactamente su condición) que primero aseguró haber visto los hechos y después afirmó que le contaron lo sucedido. Como bien dijo Ovidio Mauricio, director de Tutela Legal “María Julia Hernández”, es un “testigo de chambre”.

2. Incumplimiento de períodos procesales: A pesar que el caso de Santa Marta y ADES no está bajo el actual régimen de excepción por no tener relación con pandillas, Fiscalía y Sistema Judicial incumplieron el plazo de 72 horas estable-

cidas para la audiencia inicial en un proceso judicial ordinario.

3. Sustentación legal errónea: La acusación contra los representantes de Santa Marta y ADES es improcedente porque viola la Ley de Reconciliación Nacional, aprobada en enero de 1992 y vigente tras la Sentencia de Inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía de julio de 2016. También utiliza equivocadamente la categoría de “delito de lesa humanidad” y define como “asociaciones ilícitas” a extintas organizaciones guerrilleras legitimadas en su momento por la Declaración Franco-Mexicana, los Acuerdos de Paz y la misma Ley de Reconciliación.

4. Injustificada detención provisional: El Juzgado de Paz de Victoria decretó detención provisional a pesar de la falta de pruebas, la ausencia de peligro de fuga, la delicada situación de salud de los detenidos y aun cuando en ningún otro caso sobre delitos del conflicto armado todos los acusados están detenidos. Hasta los militares de la atroz Masacre de El Mozote son procesados en libertad.

5. Cuestionable reserva de información: Por petición de Fiscalía, el Juzgado de Victoria decretó reserva de información del caso, afectando la libertad de prensa y el derecho ciudadano a la información pública. Éste es también el único caso sobre delitos de la guerra civil que se cierra al conocimiento público, contrariando que este tipo de casos deben ser debatidos abierta y transparentemente por tratarse de memoria histórica, conocimiento de la verdad, aplicación de justicia y reparación de las víctimas.

6. Indolente ratificación de la detención provisional: A pesar de las razones mencionadas en el numeral 3, sobre todo el estado de salud de quienes padecen enfermedades crónicas, el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque rechazó la petición de medidas sustitutivas a la detención presentada por el abogado de los defensores ambientales y ratificó la prisión preventiva.

7. Maniobra sucia contra la Cámara

que revisaría la apelación: Para evitar una posible reversión de la detención, Fiscalía impugnó -sin argumentos y sin causa justificada- a uno de los magistrados de la Cámara Penal de Cojutepeque que resolvería el recurso de apelación de la defensa de los líderes comunitarios.

8. Inhumana situación carcelaria: Desde que fueron detenidos, los representantes de Santa Marta y ADES no ven a sus familiares y desde hace más de un mes ni siquiera el abogado defensor tiene acceso a ellos. Su situación es desconocida y sus familiares temen por su vida, debido a los problemas de salud y a los fuertes intereses que están detrás de su detención, especialmente la intención gubernamental de reactivar la minería metálica.

9. Reprochable inacción de Sala de lo Penal: el proceso judicial se mantiene “entrapado” porque la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia no resuelve la petición de recusación contra uno de los magistrados de la Cámara que tiene en sus manos la apelación presentada por la defensa y, por tanto, la posibilidad de revertir la detención de los ambientalistas.

10. Silencio de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos: La instancia encargada de señalar violaciones a los derechos humanos guarda silencio sobre las detenciones de los defensores ambientales. A pesar de la reiterada petición de familiares de los detenidos y miembros de organizaciones sociales, la PDDH no emite ninguna resolución o pronunciamiento. Tampoco se posiciona sobre las señales de reactivación minera que están detrás del injusto proceso penal contra los luchadores ambientales de Santa Marta y ADES.

Por estas razones, el proceso penal contra los líderes comunitarios y defensores ambientales de Santa Marta y ADES deber anulado. La Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia debe rechazar la petición de recusación presentada por Fiscalía y la Cámara Penal de Cojutepeque debe anular la resolución del Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque. Desde una perspectiva democrática y de respeto a la legalidad, es lo que corresponde hacer.

*Periodista y activista.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

El sesgo de habitar en el mejor de los mundos posibles

Luis Armando González



Las personas estamos atrapadas por los sesgos, es decir, por la propensión a dar un peso extraordinario a aquello (se trate de ideas, enfoques, valores, creencias o hábitos) con lo que nos identificamos. Esos sesgos, en su dimensión cognitiva, tienen que ver con la selección errónea que se hace de la información que se obtiene de la realidad y que no sólo se interpreta mal, sino que se adquieren predisposiciones mentales para impedir que esa interpretación pueda ser corregida.

“Un sesgo cognitivo –se señala en una publicación en Internet– es una interpretación errónea sistemática de la información disponible que ejerce influencia en la manera de procesar los pensamientos, emitir juicios y tomar decisiones... Los sesgos cognitivos pueden influir en la forma que ves el mundo. Están determinados por implicaciones culturales, influencia social, motivaciones emocionales o éticas, atajos en el procesamiento de la información, o distorsiones en la recuperación de los recuerdos y la memoria, entre muchos otros. Cada segundo tu cerebro ejecuta millones de procesos mentales. La probabilidad de que algún sesgo cognitivo influya en tu comportamiento es alta, y, por cierto, ocurre con toda naturalidad. Es fácil que las personas actúen movidas por sesgos ocultos cuyo efecto puede llegar a sorprenderles”¹.

En no pocas ocasiones –en más de las que quisiera– me ha tocado relacionarme con personas que pertenecen a grupos caracterizados por fuertes vínculos entre sus miembros. No voy a mencionar a todos estos grupos, pero, para hacerse una idea, se ha tratado, por ejemplo, de unos de carácter profesional y otros de índole religiosa. No he podido evitar pensar que me las estoy viendo con habitantes de “pequeños mundos”, que no sólo creen que el suyo es “el” mundo, sino que estiman que ese “su” mundo es el “mejor de los mundos posibles”. Estimo que quienes habitan su particular y específico ámbito (mundo) profesional o religioso creyendo que eso es lo único y mejor que hay son presas de un grave sesgo, y se me ocurre llamarlo, aunque es demasiado larga la denominación, “el sesgo de habitar en el mejor de los mundos posibles”.

¿Por qué se trata de un grave y enorme sesgo? Estimo que hay varios aspectos que permiten llegar a esa conclusión. Para entenderlo es oportuno desarrollar un poco más la idea sobre cómo un grupo particular, que habita (es decir, se desenvuelve) en un ámbito social restringido (laboral, tecnológico, religioso o cultural)

llega a creer que ese micro-mundo es un macro-mundo, es decir, un espacio habitado por (y en el que se desenvuelven) todos los seres humanos del planeta.

Quizás un requisito sea que están embelesados con todo lo que sucede en su micro mundo; un embeleso que puede llegar a adquirir tintes de enamoramiento obsesivo. Esto lleva a sus habitantes, primero, a no dudar de la perfección de lo que ahí sucede (actividades, logros, metas, estilo de vida, etc.); y segundo a asumir, también sin duda alguna, de que lo que les sucede a ellos (sus actividades, logros, metas, estilos de vida, etc.) se extiende –debe extenderse– hacia cualquier otro entorno humano no sólo del presente, sino del pasado y del futuro.

Mejor dicho, no hay pasado; lo que hay es un presente –su presente– que se extiende en todas las direcciones concebibles, incluso hacia el futuro que coronará todas las maravillas de las que disponen ahora mismo todas y cada una de las personas que habitan el planeta. Obviamente, las cosas no son así, pero el sesgo de habitar en el mejor de los mundos posibles no permite hacerse cargo de todo aquello que, extramuros del micro mundo que se habita, pondría en jaque las creencias sesgadas de sus habitantes.

Para ser atrapados por una creencia semejante se requieren blindajes que inmunicen contra todo lo que, extramuros, pueda mostrar no sólo la existencia de otros micro mundos (con unos habitantes que también pueden creer que viven en el mejor de los mundos posibles), sino de dinámicas de la realidad física, química, biológica y social-institucional que escapan al control de las ilusiones y las acciones de individuos y grupos.

¿Qué tipo de blindajes? Mentales, para comenzar, que se adquieren compartiendo ideas, conceptos, valoraciones y creencias con quienes, formando un grupo de referencia, están de acuerdo con esas ideas, conceptos, valoraciones y creencias. No es inusual que los miembros de un micro mundo lean los mismos libros y tomen como guías a los mismos autores. Los blindajes mentales también permiten alentar hábitos compartidos, gustos, preferencias, formas de ver la vida y de ver (o no ver) lo que hacen y pien-

san otros. No salir o salir lo menos posible del grupo de referencia es clave para que éste se con-



Fuente: <http://www.webquestcreator2.com/majwq/ver/verp/11565>

vierta en un micro mundo (un micro universo). Es un fenómeno sociológico normal. Y las personas deberíamos ser conscientes de los micro mundos que habitamos. Dar el salto a la creencia de que nuestro micro mundo es “el” mundo o que nuestras ideas, opciones de vida o habilidades son “las” ideas, opciones de vida o habilidades que imperan (o deben imperar) en el universo es, aunque entendible, pernicioso.

Porque extramuros de nuestro micro mundo (de nuestro pequeño mundo) suceden más cosas, muchas más, de las que imaginamos. Filtrar sólo las que refuerzan nuestra convicción de habitar en el mejor de los mundos posibles, descartando las que revelan lo estrecho de sus márgenes cognitivos y prácticos, nos impide conocernos un poco más –conocer las limitaciones de nuestro conocimiento y nuestras capacidades y habilidades– y nos impide conocer un poco más el entorno natural y social-institucional en el que se juega nuestra vida.

Podemos usar los calificativos más brutales (o burdos) para exorcizarlas y para ignorar a quienes nos las recuerdan, pero esos calificativos lo único que ponen de manifiesto es nuestro enorme y pretencioso sesgo: el de creer que habitamos el mejor de los mundos posibles, cuando en realidad habitamos sólo un pequeño mundo en el cual compartimos aspiraciones, habilidades y prejuicios con un puñado de personas que, junto con nosotros, también lo habitan.

1. Braininvestigations / Neurociencia , “Qué es el sesgo cognitivo y por qué es importante en los negocios”. <https://www.braininvestigations.com/neurociencia/sesgo-cognitivo-negocios/E>

ANGELA VANESSA CORDERO CANALES, Notario, de este domicilio, con Oficina situada en Ochenta y una Avenida Norte, entre trece y quince Calle Poniente, número Ochocientos Dreosrete, Colonia Escalón, San Salvador, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las diecisiete horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara la señora MARIAD DEL ROSARIO AMAYA DE OSEGUEDA, quien falleció en el Hospital Nacional Doctor Juan José Fernández, Zacamil, del Municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador, a las Cinco horas y cincuenta y cinco minutos del día veinte de Diciembre de dos mil veinte, Siendo su último domicilio el municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, habiendo fallecido sin formalizar testamento alguno con relación a sus bienes, con Documento Único de Identidad número cero cero uno y cuatro cinco nueve ocho - uno, por parte del señor ORLANDO AMAYA MARTINEZ, Pensionado o Jubilado, de setenta y seis años de edad, del domicilio de Apopa, Departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número cero cero tres siete cero tres Cinco ocho-cuatro, con Número de Identificación Tributaria cero nueve cero seis - uno cinco uno cuatro seis - cero cero uno - uno; en concepto de heredero abintestato por derecho propio en calidad de hermano de la causante y en consecuencia, confióse al aceptante la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por lo que por este medio se solicita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en esta oficina a las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

ANGELA VANESSA CORDERO CANALES NOTARIO 3a. Publicación (19-20-21 Abril/2023)

EDICTO ISRAEL ARIAS MIRANDA, Notario, del domicilio de San Martín, Departamento de San Salvador, con Oficina ubicada en Primera Avenida norte, casa número nueve, San Martín, San Salvador; HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las doce horas del día diecisiete de octubre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción ocurrió en la ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, a las cero horas doce minutos del día veinte de enero de dos

ANGELA VANESSA CORDERO CANALES NOTARIO 3a. Publicación (19-20-21 Abril/2023)

EDICTO ISRAEL ARIAS MIRANDA, Notario, del domicilio de San Martín, Departamento de San Salvador, con Oficina ubicada en Primera Avenida norte, casa número nueve, San Martín, San Salvador; HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las doce horas del día diecisiete de octubre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción ocurrió en la ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, a las cero horas doce minutos del día veinte de enero de dos

mil diecinueve, dejó la señora ROSA ALBA GUILLEN DE RODRIGUEZ, ocurrida en la ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, de parte de MIRNA MARISOL RODRIGUEZ GUILLEN, hija sobreviviente y Cesionaria de los Derechos hereditarios que les correspondían a los señores ALFONSO RODRIGUEZ ESPINOZA, y JAIME IVAN RODRIGUEZ GUILLEN, cónyuge e hijo sobrevivientes del causante ROSA ALBA GUILLEN DE RODRIGUEZ, habiéndosele conferido la Administración y Representación de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. Diligencias de Aceptación de Herencia iniciadas y seguidas ante mis oficios notariales. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario ISRAEL ARIAS MIRANDA. En la ciudad de San Martín departamento de San Salvador a las doce horas del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

LIC. ISRAEL ARIAS MIRANDA NOTARIO 3a. Publicación (19-20-21 Abril/2023)

AVISO DIEGO ALEJANDRO CIUDAD REAL JIMENEZ, Notario, con oficina situada en 3a Calle Poniente, No 4220, Col. Escalón, Condominio La Hacienda, Oficina 1-C, San Salvador. AVISA AL PUBLICO: Que el día diez de febrero del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada con beneficio de inventario, de parte de: i) MARTA VIRGINIA PORTILLO DE MONTOYA, de setenta y seis años de edad, Secretaria, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos millones setenta mil cuatrocientos treinta y siete y con Número de Identificación Tributaria mil ciento siete-ciento cincuenta mil doscientos cuarenta y seis-cero cero uno-nueve, actuando en su carácter personal; ii) LORENA ELIZABETH MONTOYA DE GUZMAN, de cincuenta y nueve años de edad, Estudiante, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero tres millones cuatrocientos noventa mil ochocientos veintidós-dos y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos noventa mil novecientos sesenta y nueve-ciento veintiocho-dos, iii) MARTA IVONNE MONTOYA DE GUZMAN, de cuarenta y seis años de edad, Arquitecta, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero un millón ochocientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y siete-cero y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos cuarenta mil trescientos setenta y seis-ciento once-ocho; y, iii) JULIA CECILIA MONTOYA DEGUARDADO, de cincuenta

mil diecinueve, dejó la señora ROSA ALBA GUILLEN DE RODRIGUEZ, ocurrida en la ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, de parte de MIRNA MARISOL RODRIGUEZ GUILLEN, hija sobreviviente y Cesionaria de los Derechos hereditarios que les correspondían a los señores ALFONSO RODRIGUEZ ESPINOZA, y JAIME IVAN RODRIGUEZ GUILLEN, cónyuge e hijo sobrevivientes del causante ROSA ALBA GUILLEN DE RODRIGUEZ, habiéndosele conferido la Administración y Representación de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. Diligencias de Aceptación de Herencia iniciadas y seguidas ante mis oficios notariales. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario ISRAEL ARIAS MIRANDA. En la ciudad de San Martín departamento de San Salvador a las doce horas del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

años de edad, Empleada, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos setenta y siete-uno y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cien mil cuatrocientos dieciséis-cinco, en su calidad de cónyuge e hijas sobrevivientes y herederas universales, la herencia intestada que a su defunción dejó el señor VICTOR RANDOLFO MONTOYA, quien falleció el día seis de julio del dos mil veinte en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador. Se ha conferido a las aceptantes la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de la herencia yacente. Se cita a los que se crean con derecho en la herencia, para que se presenten a deducirlo en el plazo de quince días después de la tercera publicación de este edicto. San Salvador, quince de febrero de dos mil veintitrés.

DIEGO ALEJANDRO CIUDAD REAL JIMENEZ NOTARIO 3a. Publicación (19-20-21 Abril/2023)

MANUEL OFILIO SILIS TAURA, Notario, del domicilio de San Salvador, con Oficina Jurídica en Final Séptima Avenida Norte, Pasaje Tres, Condominio Santa Adela número 7-A, atrás de Cruz Roja de San Salvador, al público HACE SABER: Que por resolución proveída a las diez horas del día trece de abril del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario, la Herencia intestada que a su defunción dejó la señora MARÍA HORTENSIA GUERRA GARZA, sin formalizar testamento, soltera, quien fue de cincuenta y ocho años de edad, Licda. en Administración de Empresas, originaria de Metapán, departamento de Santa Ana, siendo la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador su último domicilio, de parte de ADRIANA MARIA LÓPEZ GUERRA, de veinticuatro años de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, en calidad de hija sobreviviente de la referida causante. Además se confirió a la aceptante la Administración y Representación Legal de la Sucesión en forma INTERINA, con todas las facultades y restricciones de los curadores de herencia yacente. Se mandó publicar los edictos de Ley, y ordenó extender a la aceptante la certificación solicitada. Lo que hace del conocimiento del público, para que si alguna persona, se cree con derecho en dicha sucesión, se presente a la oficina de Notario, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto. - San Salvador, a los trece días de abril del año dos mil veintitrés.

LIC. MANUEL OFILIO SILIS TAURA, NOTARIO 3a. Publicación (19-20-21 Abril/2023)

EDICTO KENI MAURICIO HERNANDEZ BLANCO, Notario, de la ciudad de San Vicente, con oficina ubicada en Alameda Roosevelt y 53 Avenida Sur, Edificio OCASA, Segunda Planta Local 211, San Salvador, HACE CONSTAR: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las catorce horas del día diecisiete de abril del año dos mil veintitrés, se ha tenido por ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA INTESTADA que a su defunción dejó la señora MARIA DE JESUS VASQUEZ c/p MARIA DE JESUS HERNANDEZ, MARIA DE JESUS VASQUEZ DE HERNANDEZ y MARIA DE JESUS VASQUEZ CORTEZ, quien falleció a las trece horas del día dos de enero del año dos mil diecisiete, en el pueblo de ZEBULON, condado de WAKE, Estado de CAROLINA DEL NORTE de los ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, siendo este su último domicilio, quien al momento de fallecer era de sesenta y un años de edad, ama de casa, Casada, hija de la señora ZOILA ANGELICA VASQUEZ RIVAS Y del señor PEDRO ARNOLDO CORTEZ ya fallecido, por parte del señor Jesús Ulises Rivas Sánchez, en nombre de su apoderada la señora Zoila Angelica Vásquez Rivas, en calidad de madre de la causante por derecho propio y cesionaria de los derechos del señor Humberto René Hernández quien fuera esposo de la causante, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se CITA a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario Keni Mauricio Hernández Blanco. En la ciudad de San Salvador, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

KENI MAURICIO HERNANDEZ BLANCO NOTARIO 2a. Publicación (20-21-24 Abril/2023)

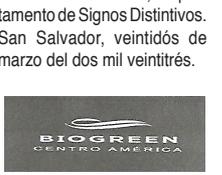
EDICTO KENI MAURICIO HERNANDEZ BLANCO, Notario, de la ciudad de San Vicente, con oficina ubicada en Alameda Roosevelt y 53 Avenida Sur, Edificio OCASA, Segunda Planta Local 211, San Salvador, HACE CONSTAR: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las catorce horas del día diecisiete de abril del año dos mil veintitrés, se ha tenido por ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA INTESTADA que a su defunción dejó la señora MARIA DE JESUS VASQUEZ c/p MARIA DE JESUS HERNANDEZ, MARIA DE JESUS VASQUEZ DE HERNANDEZ y MARIA DE JESUS VASQUEZ CORTEZ, quien falleció a las trece horas del día dos de enero del año dos mil diecisiete, en el pueblo de ZEBULON, condado de WAKE, Estado de CAROLINA DEL NORTE de los ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, siendo este su último domicilio, quien al momento de fallecer era de sesenta y un años de edad, ama de casa, Casada, hija de la señora ZOILA ANGELICA VASQUEZ RIVAS Y del señor PEDRO ARNOLDO CORTEZ ya fallecido, por parte del señor Jesús Ulises Rivas Sánchez, en nombre de su apoderada la señora Zoila Angelica Vásquez Rivas, en calidad de madre de la causante por derecho propio y cesionaria de los derechos del señor Humberto René Hernández quien fuera esposo de la causante, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se CITA a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario Keni Mauricio Hernández Blanco. En la ciudad de San Salvador, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

No. de Expediente : 2023213018 No. de Presentación: 20230354788 CLASE: 40. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARIO CAMILO MARTINEZ MEJIA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO de BIOGREENCENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BIOGREENCENTRO AMERICA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión BIOGREEN CENTRO AMÉRICA y diseño Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre sus elementos denominativos denominativos, individualmente considerados no se concede exclusividad por ser términos uso común o necesarios en el comercio, en base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: TRATAMIENTO DE MATERIALES; RECICLAJE DE RESIDUOS Y DESECHOS; PURIFICACIÓN DEL AIRE Y TRATAMIENTO DEL AGUA; SERVICIOS DE IMPRESIÓN. Clase: 40. La solicitud fue presentada el día seis de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veintitrés.

Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 1a. Publicación (21-24-26 abril/2023)



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 1a. Publicación (21-24-26 abril/2023)



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (21-24-26 Abril/2023)

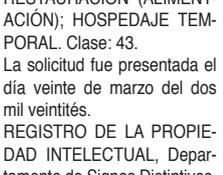
No. de Expediente : 2023213441 No. de Presentación: 20230355601 CLASE: 43. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DOUGLAS RONALDY MENDEZ OCHOA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES KINGSMAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INVERSIONES KINGSMAN, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras DOGUES ENJOY IT! y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veintitrés.



David Antonio Cuadra Gómez

REGISTRADOR AUXILIAR 1a. Publicación (21-24-26 Abril/2023) No. de Expediente : 2023213438 No. de Presentación: 20230355598 CLASE: 43. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DOUGLAS RONALDY MENDEZ OCHOA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO de INVERSIONES KINGSMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INVERSIONES KINGSMAN, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión ALGO RICO COMIDA A TU GUSTO y diseño. Se concede exclusividad sobre el diseño y los elementos denominativos: ALGO RICO y COMIDA A TU GUSTO, individualmente considerados, no se concede exclusividad por ser términos descriptivos y calificativos que hacen referencia a los servicios a distinguir, siendo de uso común y necesarios en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veintitrés.

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (21-24-26 Abril/2023)



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (21-24-26 Abril/2023)



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (21-24-26 Abril/2023)

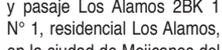
No. de Expediente : 2023213442 No. de Presentación: 20230355602 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGIS-

TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE ALCIDES RUDECINDO ÁGUILA NUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión Mangoleta y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ; PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de marzo del dos mil veintitrés.

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (21-24-26 Abril/2023)



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (21-24-26 Abril/2023)

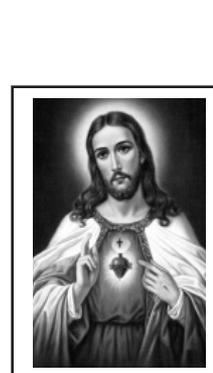


Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (21-24-26 Abril/2023)

ERIKA MARIBEL FLORES DE DUBOIS, Notario, de este domicilio, con Oficina Jurídica situada en avenida Magisterial y pasaje Los Alamos 2BK 1 N° 1, residencial Los Alamos, en la ciudad de Mejicanos del departamento de San Salvador, al público para los efectos de ley, HACE SABER: Que por resolución del suscrito notario, proveída en esta ciudad a las diez horas del día treinta de marzo del dos mil veintitrés, se ha Declarado HEREDERO DEFINITIVO, AB-INTESTATO, con Beneficio de Inventario, al señor MARVIN ANTONIO QUIJANO LEON, en su calidad de conyuge sobreviviente de la causante, señora LEDA DEL CARMEN MARROQUIN

QUIJANO, habiéndosele conferido al aceptante mencionado, la Administración y Representación Definitiva de la Sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. San Salvador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

ERIKA MARIBEL FLORES DE DUBOIS NOTARIO Unica Publicacion (21 Abril/2023)



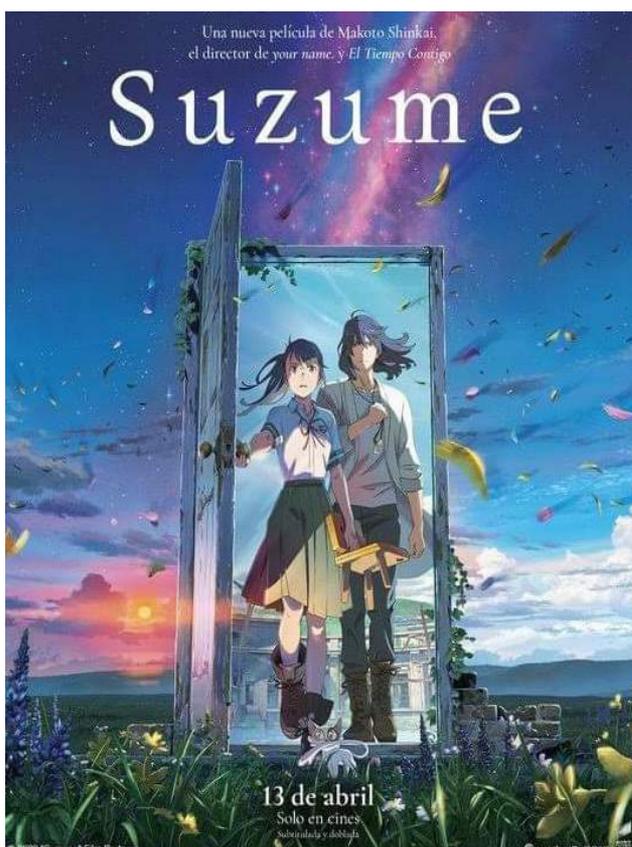
ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Diario Co Latino 24/7 Erza de Duke Publicidad y Comercialización erzaduke@diariocolatino.com 7737-8292



Ven y disfruta



Selección sub-20 se someterá a prueba de fuego contra Canadá



La selección sub-20 femenina se enfrentará a Canadá este sábado para buscar el boleto al mundial. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección nacional sub-20 afrontará el último encuentro de la fase de grupos del torneo clasificatorio

femenino de CONCACAF 2023, en el cual hasta la fecha es líder, ante la selección nacional de Canadá este sábado, en el que buscará su boleto a la próxima ronda del campeonato. De acuerdo a Eric Acuña, director técnico

de el cambiando nacional, el partido lo vivirán como una verdadera "final", por la permanencia.

"Mas que ganarle al rival, nos ganamos a nosotros mismos. Todo está funcionando bien. Para mi es otra final, estamos otra vez a nueve puntos, esperando lograr ganar este último juego, será un día muy importante, lo vamos a jugar a muerte (...). Viene un rival bravo, que a fin de cuenta como objetivo principal debemos vencer", enfatizó el estratega de la selección.

Según Acuña, será un partido cerrado, que a pesar de que Canadá le propinó 15-0 a Martinica, no será lo mismo que jugar contra El Salvador, por lo que espera que puedan dar un paso más rum-

bo al mundial.

La selección sub-20 debutó con un 2-1 en la competencia ante Cuba, afianzó su paso con un 3-1 ante Martinica y goles 10-0 a San Vicente y las Granadinas en el último encuentro. Sin embargo, el partido con el que el equipo cerrará la fase será determinante para seguir a flote, y por los antecedentes que existen entre ambos, el partido se tornará complejo para las jugadoras nacionales.

En los últimos dos encuentros entre El Salvador y Canadá de la categoría, el cuadro de la hoja de maple logró las dos victorias en el mundial de 2020 y 2022. En la primera ocasión las salvadoreñas cayeron 2-0 y el último año 0-4.

Fechas y horarios para los partidos de la Selecta en Copa Oro

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selecta conoció el calendario en el que disputará la fase de grupos en la Copa Oro 2023, que comprende desde el próximo 16 de junio al 16 de julio. La CONCACAF dio a conocer las fechas, sedes y horarios en los que se llevará a cabo el torneo. En primera instancia la Selecta se enfrentará al ganador de la preliminar 8.

La azul y blanco iniciará su embarcación en la Copa Oro el próximo lunes 26 de junio, con el timonel Hugo Pérez al frente del combinado, ante un rival que aún se desconoce y que se definirá entre los cruces de Martinica vs. Santa Lucía y Surinam ante Puerto Rico. El encuentro tendrá lugar en el estadio DRV PNK de Fourt Lauderdale, en Florida, a las 6:30 de la tarde.

En el segundo paso en la fase, los salvadoreños se enfrentarán contra Costa Rica, el viernes 30 del mismo mes, en el Red Bull Arena, de Harrison, New Jersey, a las 8:30 p.m. (Hora local). Y cerrará contra Panamá el 4 de julio a las 7:30 p.m. en Shell Energy Stadium en Houston, Texas.

En la última participación de la Selecta, el equipo disputó los primeros tres encuentros en la misma sede, por lo que el director técnico del equipo consideró que esperan que la CONCACAF provea medios para desplazarse a los estadios.

Sobre los rivales consideró que la única vía viable para llegar a la próxima ronda es ganando, a pesar de que considera a Panamá como "la mejor selección de Centroamérica", y que Costa Rica una selección mundialista.

Uno de los últimos encuentros contra la selección panameña, El Salvador derrotó en Carolina del Norte 3-2 a Panamá, en un encuentro que no finalizó por problemas climáticos. Mientras que los ticos, le propinaron una derrota de 1-2 en el Cuactatlán el 27 de marzo de 2022.

Chalatenango, Santa Tecla, Platense y Firpo en lucha por la permanencia en Primera División

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Las puertas para que la fase regular del torneo Clausura 2023 se complete, con solo cinco fechas a disputar, y con la tabla acumulada con cierta igualdad entre los clubes más propensos a dejar la Primera División, con Firpo, Platense, Santa Tecla y Chalatenango que buscan salir de la zona roja, los próximos resultados serán vitales para los equipos a fin de conseguir la permanencia.

La tabla acumulada se actualizó posterior a que se completó la fecha 12 y 16, que estaba pendiente, y con ella también las posiciones que determinará el descenso.

La sorpresa la dieron los norteños, al ganar el último en-

cuadro ante Alianza, lo que los llevó a igualar a Santa Tecla con 27 puntos.

Ambos equipos trazaron un camino de menos a más en las últimas cinco fechas, luego que estuvieron en el sótano de las posiciones. Chalate ganó cuatro de los últimos cinco juegos y empató uno, por el contrario Santa Tecla tuvo tres derrotas, un empate y una victoria.

En los encuentros que faltan por jugar y ante Once Deportivo, Águila, Platense, Jocoro y Atlético Marte, Chalatenango ganó 1 de 5 partidos y perdió 4 en la primera vuelta. Mientras que los verdes empataron 3, ganaron 1 y perdieron 1 que fue ante Dragón.

Platense y Firpo están en la posición 10 y 9, con 29 y 30 puntos, respectivamente. Los gallos vienen de 3 derrotas y 2 empates,



Chalatenango dará pelea por su permanencia en Primera División en las últimas cinco fechas de la fase regular del Clausura 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

y los toros de 2 derrotas, 1 victoria y 2 empates. Y de los próximos encuentros, con referencia a la primera vuelta, Platense ganó y perdió 2, y empató 1, y los pamperos sacaron 3 empates, 1 derrota y 1 victoria.

Con base a los últimos rivales de la primera vuelta, podría decirse que Santa Tecla y Firpo tienen mayores posibilidades de sacar el resultado que necesitan para salir de la zona roja, con rivales que ya conocen.